

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, PARA CELEBRAR LA **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: J. JESÚS VILLANUEVA VEGA, ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS, RAMÓN RAMOS PIEDRA, JEHOVÁ MÉNDEZ OLEA, ALFONSO LARA MUÑIZ Y J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO 2013, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.

- - - 2.- INFORME 046/SO/27-08-2013, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN

APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO 2013. -----

- - - 3.- INFORME 047/SO/27-08-2013, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. -----

- - - 4.- INFORME 048/SO/27-08-2013, RELATIVO A LOS ESTADÍSTICOS DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL TREINTA DE JUNIO Y TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO 2013, QUE REMITEN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO.-----

- - - 5.- INFORME 049/SO/27-08-2013, RELATIVO AL OFICIO ENVIADO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, POR EL DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL.-----

- - - 6.- INFORME 050/SO/27-08-2013, RELATIVO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS SOSTENIDOS ENTRE DICHA SALA Y LA SALA REGIONAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN XALAPA, VERACRUZ. -----

- - - 7.- INFORME 051/SO/27-08-2013, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DEL 2013. -----

- - - 8.- ACUERDO 025/SO/27-08-2013, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA BASE CARTOGRÁFICA DIGITAL COMO INSUMO PARA LOS SISTEMAS DE REDISTRITACIÓN Y DEMARCACIÓN MUNICIPAL EN EL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 9.- ACUERDO 026/SO/27-08-2013, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA LA UTILIZACIÓN DE LA LISTA NOMINAL CON CORTE AL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL 2013, COMO INSUMO PARA DETERMINAR LAS DEMARCACIONES MUNICIPALES EN LAS QUE SE ELEGIRÁN A LOS REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA POR VOTO DIRECTO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 10.- ASUNTOS GENERALES. -----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 046/SO/27-08-2013, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO 2013. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 047/SO/27-08-2013, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 048/SO/27-08-2013, RELATIVO A LOS ESTADÍSTICOS DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL TREINTA DE JUNIO Y TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO 2013, QUE REMITEN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE INFORME 049/SO/27-08-2013, RELATIVO AL OFICIO ENVIADO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, POR EL DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL.

DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, MANIFESTÓ: SE PRESUME QUE NADIE IGNORA EL DERECHO, YA QUE LA IGNORANCIA DEL DERECHO A NADIE EXCUSA Y EL RESPETO A LA REPÚBLICA EN UNA DEMOCRACIA, ES EL RESPETO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; SIN UN GOBIERNO ES IMPOSIBLE QUE SUBSISTA UNA SOCIEDAD, LA REUNIÓN DE TODAS LAS FUERZAS PARTICULARES FORMAN LO QUE SE LLAMA EL ESTADO POLÍTICO, PERO CUANDO EN UN GOBIERNO SE DEJAN LAS LEYES INCUMPLIDAS NO PUEDE VENIR MÁS QUE LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO POLÍTICO Y DE LLEGARSE A ESE MOMENTO, PUEDE DARSE UN GOBIERNO POR PERDIDO, QUE BUENO QUE EL DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTES, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, HAYA ENVIADO ESTE OFICIO AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SOLAMENTE HAGO UNA OBSERVACIÓN, QUE EN SUS RESOLUTIVOS SOLAMENTE SE AVOCA AL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y OMITIENDO EL ARTÍCULO 134, ME PERMITIRÉ DARLE LECTURA A ESTOS DOS ARTÍCULOS, PORQUE UNO SE BASA EN LA CUESTIÓN DE PROCESOS ELECTORALES, MIENTRAS OTRO SE CONTEMPLA PERMANENTEMENTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, AL ARTÍCULO 41 EN SU APARTADO "C" DICE: EN LA PROPAGANDA POLÍTICA O ELECTORAL QUE DIFUNDAN LOS PARTIDOS DEBERÁN DE ABSTENERSE DE EXPRESIONES QUE DENIGREN A LAS INSTITUCIONES Y A LOS PROPIOS PARTIDOS O QUE CALUMNIEN A LAS PERSONAS DURANTE EL TIEMPO QUE COMPRENDAN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA RESPECTIVA COMICIAL, DEBERÁN SUSPENDERSE LA DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE TODA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL TANTO EN LOS PODERES FEDERALES Y ESTATALES COMO DE LOS MUNICIPIOS, ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SUS DELEGACIONES Y CUALQUIER OTRO ENTE PÚBLICO, LAS ÚNICAS EXCEPCIONES A LO ANTERIOR, SERÁN LAS CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, LAS RELATIVAS A SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE SALUD O LAS NECESIDADES PARA LA PROTECCIÓN CIVIL EN CASOS DE EMERGENCIA, Y EL ARTÍCULO 134 EN SU PÁRRAFO SÉPTIMO ESTABLECE, LA PROPAGANDA BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE DIFUNDAN COMO TALES, LOS

PODERES PÚBLICOS, LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CUALQUIER OTRO ENTE DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, DEBERÁ TENER CARÁCTER INSTITUCIONAL Y FINES INFORMATIVOS, EDUCATIVOS O DE ORIENTACIÓN SOCIAL, EN NINGÚN CASO ESTA PROPAGANDA INCLUIRÁ NOMBRES, IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO, ME REFIERO A ESTAS DOS NORMAS CONSTITUCIONALES QUE SE INCORPORAN AL TEXTO DE NUESTRA CARTA MAGNA COMO PARTE DEL PROCESO DE LA REFORMA ELECTORAL DEL AÑO 2007 Y QUE SE REFIEREN A CIERTAS MODALIDADES O PROHIBICIONES PARA LA PUBLICIDAD GUBERNAMENTAL; Y AQUÍ TENEMOS QUE AHÍ PUDIESE HABER UN PRESUNTO USO DE RECURSOS PÚBLICOS, LEERÉ QUE EN ESTE CASO, HAY MUCHAS EXPLICACIONES ACERCA DEL DESTINO QUE SE LE DEBE DAR AL GASTO PÚBLICO, ES UN TEMA QUE RESULTA CENTRAL PARA LEGITIMAR LAS ATRIBUCIONES DE CUALQUIER ESTADO, PARA COBRARLES IMPUESTOS A SUS CIUDADANOS, DICHS CIUDADANOS PUEDEN PREGUNTAR, CON RAZÓN PARA QUÉ VAN A SERVIR ESTOS IMPUESTOS?, QUÉ DESTINO SE LES DARÁ A LOS RECURSOS QUE EL ESTADO NOS “QUITA”,? LAS MEJORES RESPUESTAS TIENEN QUE VER CON LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES GENERALES, CONSISTENTES POR EJEMPLO, EN LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, DE SEGURIDAD SOCIAL, DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE VIVIENDA Y EN GENERAL, CON EL DEBER DEL ESTADO DE REALIZAR TODAS LAS ACCIONES QUE ASEGUREN EL DISFRUTE MÁS AMPLIO Y COMPLETO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, EL TEMA ES TAN IMPORTANTE PARA EL ESTADO CONSTITUCIONAL QUE APARECE INCLUSO EN UNO DE SUS DOCUMENTOS FUNDADORES; EN EFECTO, EN EL ARTÍCULO 14 DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO DE 1789, SE DISPUSO LO SIGUIENTE: “TODOS LOS CIUDADANOS TIENEN EL DERECHO DE VERIFICAR POR SI MISMOS O POR SUS REPRESENTANTES LAS NECESIDADES DE LA CONTRIBUCIÓN PÚBLICA, DE ACEPTARLA LIBREMENTE, DE VIGILAR SU EMPLEO Y DE DETERMINAR LA CUOTA, LA BASE, LA RECAUDACIÓN Y LA DURACIÓN”. OBTIAMENTE, EN ESTE ESQUEMA ENCAJA CON ENORME DIFICULTAD -SI ES QUE ENCAJA- EL HECHO DE QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE GASTEN EN PUBLICIDAD GUBERNAMENTAL, QUE MUCHAS VECES NI SIQUIERA TIENE CARÁCTER INSTITUCIONAL, SINO QUE SIRVE NADA MÁS PARA LA PROMOCIÓN PERSONAL DE UN

GOBERNANTE QUE QUIERE PROLONGAR SU CARRERA POLÍTICA Y QUE, PARA TAL EFECTO, NO TIENE EMPACHO EN UTILIZAR EL ERARIO PÚBLICO. RESPONDE EN PARTE A UNA RECONOCIDA TENDENCIA REGIONAL QUE PRIVILEGIA LA PERSONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA POR ENCIMA DE LA VISIÓN INSTITUCIONAL. COMO QUIERA QUE SEA, MERECEN EL MAYOR APLAUSO LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LOS ARTÍCULOS 41 Y 134 CONSTITUCIONALES, YA QUE A TRAVÉS DE ELLAS SE PROHÍBEN LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD GUBERNAMENTAL EN PERIODOS ELECTORALES Y EN TODO TIEMPO LA PUBLICIDAD “PERSONALIZADA”, POR LLAMARLE DE ALGÚN MODO, SEGÚN EL ARTÍCULO 134. PARA EFECTOS DE LA COMPETENCIA ELECTORAL, AMBAS NORMAS SON DE LA MAYOR RELEVANCIA. LA PRIMERA POR QUE RESUELVE UN DESEQUILIBRIO QUE SE HUBIERA CREADO A FAVOR DEL PARTIDO EN EL GOBIERNO, SI SE LIMITASE SOLAMENTE LA POSIBILIDAD DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCEDIERAN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LOS PARTIDOS VERÍAN LIMITADAS SUS POSIBILIDADES, PERO EL GOBIERNO PODRÍA HACER PROMOCIÓN Y, DE ESA MANERA AYUDAR INDIRECTAMENTE A LOS CANDIDATOS DE SU MISMA FORMACIÓN POLÍTICA, LA PROHIBICIÓN DEL ARTÍCULO 41 GENERA UN EQUILIBRIO IMPORTANTE Y RACIONALIZA EL USO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DURANTE LAS CAMPAÑAS FRENTE A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS. LA DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 41 ABARCA A LOS ÓRGANOS DE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO Y A LOS ENTES AUTÓNOMOS, DE FORMA QUE CUBRE TODO EL ESPECTRO DEL ESTADO MEXICANO. LA NORMA EN CUESTIÓN ACEPTA TRES EXCEPCIONES A LA PROHIBICIÓN DE TRANSMITIR PUBLICIDAD DURANTE LOS PERIODOS ELECTORALES: A) LA PUBLICIDAD DE LAS PROPIAS AUTORIDADES ELECTORALES CUANDO REALICEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS, INCISO B) LAS CAMPAÑAS QUE SE REFIEREN A SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE SALUD, INCISO C) LAS CAMPAÑAS SOBRE PROTECCIÓN CIVIL, PERO SOLAMENTE EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE UNA EMERGENCIA QUE LAS JUSTIFIQUE. RESPECTO DE LA DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 134, ABARCA CUALQUIER PERIODO DE TIEMPO, POR LO QUE NO DEBE ENTENDERSE QUE ESTÁ LIMITADA A LOS PROCESOS ELECTORALES, ORDENA QUE TODA PUBLICIDAD GUBERNAMENTAL TENGA CARÁCTER INSTITUCIONAL, DE TAL FORMA QUE NO INCLUYA NOMBRES, IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN UNA PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER FUNCIONARIO PÚBLICO, DE ESTA MANERA SE RECONDUCE LA LEGITIMIDAD DEL GASTO PÚBLICO, EN CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN A

TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO INDIRECTAMENTE, LA LEGITIMIDAD DEL COBRO DE IMPUESTOS, EN LOS TÉRMINOS EN LO QUE SE HIZO, HACE UNOS MOMENTOS LA CORRESPONDIENTE EXPLICACIÓN. ADEMÁS DE REGIR EN TODO TIEMPO, LA PROHIBICIÓN ES APLICABLE A TODO TIPO DE PUBLICIDAD, CON INDEPENDENCIA DEL FORMATO EN QUE SEA TRASMITIDA, ESTO SIGNIFICA QUE LA NORMA CONSTITUCIONAL ES APLICABLE A LAS CAMPAÑAS QUE SE REALICEN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA ESCRITA, INTERNET, CINE, PUBLICACIONES OFICIALES COMO LO SON LOS INFORMES DE GOBIERNO Y REVISTAS GUBERNAMENTALES, VOLANTES, POSTERS, ETCÉTERA, EL TÉRMINO “PROPAGANDA”, COMO LO ENFATIZA CON ACIERTOS EL PROPIO PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 134, DEBE ENTENDERSE COMO REFERIDO A “CUALQUIER MODALIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL” Y LO REITERO A CUALQUIER MODALIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LA NORMA DEL ARTÍCULO 134 TIENE EVIDENTE IMPACTO EN MATERIA ELECTORAL, YA QUE IMPIDE QUE QUIENES SE DESEMPEÑAN COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS UTILICEN LA VISIBILIDAD QUE LES PUEDE DAR LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, PARA PARTIR CON VENTAJA AL INICIO DE UNA CAMPAÑA ELECTORAL QUE SE AVECINA EN EL 2015, ES ALGO QUE NO HA SIDO EXTRAÑO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DENTRO DE LA POLÍTICA MEXICANA, PERO QUE LA REFORMA DE 2007 CON GRAN ACIERTO CORTA DE RAÍZ, QUIENES ASPIRAN A SER CONOCIDOS POR LOS CIUDADANOS, MIENTRAS OCUPEN UN CARGO PÚBLICO, DEBERÁN BUSCAR FORMAS DE DIFUSIÓN DE SU IMAGEN Y DE SU TRABAJO QUE SEAN AJENAS A LA PUBLICIDAD GUBERNAMENTAL O PÚBLICA, ES UN GRAN ACIERTO DEL PODER REFORMADOR DE LA CONSTITUCIÓN HABER INCLUIDO ESTA NORMA, HABRÁ QUE ESPERAR QUE EL RÉGIMEN SANCIONADOR CORRESPONDIENTE -QUE DEBE EXISTIR POR MANDATO DEL PÁRRAFO OCTAVO DEL PROPIO ARTÍCULO 134 -SEA EFICAZ Y SIRVA PARA CASTIGAR EJEMPLARMENTE A QUIEN QUIERA SALTARSE EL MANDATO CONSTITUCIONAL, TENGO AQUÍ YO UNA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL DE UNA REVISTA NACIONAL DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO CUMPLE, CUMPLE CON LO ESTABLECIDO, SI? EN LAS DOS NORMAS CONSTITUCIONALES, EN LA QUE PROMOCIONA LA ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL Y JUVENIL, SIN LA IMAGEN DEL GOBERNADOR, SIN DECIR QUE ANGEL AGUIRRE ES EL QUE ESTE FINANCIANDO, NO, LO DICE CON SU LOGO, GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO Y EL LOGOTIPO QUE IDENTIFICA ESTA ADMINSTRACION, “GUERRERO CUMPLE”, OJALA LOS PRESIDENTES

MUNICIPALES DE LOS 81 MUNICIPIOS CUANDO VAN A ENTREGAR DESPENSA A LAS COMUNIDADES NO DIGA QUE "JUANITO PÉREZ" O "PETRA PARAMO" SON LOS QUE ESTÁN REGALANDO LAS DESPENSAS, SON LOS QUE ESTÁN ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DE MAYOR MARGINACIÓN, NO SON ELLOS, SON LOS ENTES MORALES QUE SE LLAMAN AYUNTAMIENTOS, ELLOS NO LE HACEN NINGÚN FAVOR A LA CIUDADANÍA, ES PARTE DE SUS OBLIGACIONES, ES PARTE DEL IMPUESTO QUE PAGAMOS TODOS LOS CIUDADANOS, INCLUSIVE LOS NIÑOS CUANDO COMPRAN UN DULCE, YA ESTÁN PAGANDO IMPUESTOS, ENTONCES, QUE NO UTILICEN EL ERARIO PÚBLICO PARA PROMOCIONAR SU IMAGEN Y PARA PROMOCIONAR SUS PRÓXIMAS CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, QUE LAS PUBLICACIONES QUE HAGAN SEAN INSTITUCIONALES FUERA DE IMÁGENES, FUERA DE VOCES Y FUERA DE CUESTIONES MESIÁNICAS Y DEMAGÓGICAS, QUIERO CONTINUAR, AHORA BIEN, EL ARÁBIGO 28 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL AÑO 2004, DETERMINA, QUE ES AHÍ DONDE SE ESTABLECE EN LA CONSTITUCIÓN LO QUE ACABO DE MENCIONAR, QUE LA PUBLICIDAD Y LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, DEBERÁN IDENTIFICARSE CON EL ESCUDO NACIONAL EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY CORRESPONDIENTE E INCLUIR LA SIGUIENTE LEYENDA: "ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL". ESTA OBLIGACIÓN ESTÁ AUSENTE DE LA LEY NÚMERO 102 PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE GUERRERO, PUBLICADA EN EL AÑO 2004, PERO DENTRO DEL MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, SE RIGE POR LA NORMA FEDERAL Y POR LO TANTO LE ES APLICABLE, A NIVEL LOCAL LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN SU CARDINAL 105 PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO ESTABLECEN: TAMBIÉN ESTO, ASÍ MISMO EL PARÁGRAFO 110 DEL MISMO TEXTO DETERMINA: LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, ESTABLECE TAMBIÉN ESTO, EN SUS ARÁBIGOS 85 FRACCIÓN VI, 99 FRACCIONES XXVI Y LXXI, FRACCIONES V Y VI Y 107 FRACCIÓN VIII, HOY VEMOS DIARIAMENTE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALGUNOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS, TITULARES DE ORGANISMOS

PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y TITULARES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ENTRE OTROS, QUE DIFUNDEN SUS IMÁGENES COMO SI LAS ACCIONES QUE EJECUTAN LA HICIERAN CON RECURSOS ECONÓMICOS DE SUS PATRIMONIOS FAMILIARES Y NO DEL ERARIO PÚBLICO, DEDUCEN QUE LA NACIÓN TIENE PARA ELLOS UNA DEUDA QUE NUNCA LES PODRÁ PAGAR Y LA SOCIEDAD DEBE PRECISAMENTE POR ESE MOTIVO VITOREARLOS, HAY QUE AQUILATAR SUS MERITOS, PARA SABER IGUALMENTE CUANTO LES DEBE AUN LA PATRIA, PARA QUE NOS LO COBREN A TRAVÉS DEL RESPECTIVO PAGO DE NUESTROS IMPUESTOS, ACTÚAN CON EL OPTIMISMO DE QUIENES NO TIENEN QUE HACER CUENTAS, NI MUCHO MENOS RENDIRLAS, QUIENES SABEN A CUANTO ASCIENDE MENSUALMENTE EL PAGO DE SUS PROMOCIONALES EN LOS MEDIOS DE ESTOS PERSONAJES, NADIE LO SABE CON CERTEZA; AHORA BIEN, SI LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA CONSTITUCIÓN ESTATAL Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANAN NOS IMPIDE ACTUAR, VIVAMOS PUES ALGÚN TIEMPO MÁS, SIN NUESTRAS CONSTITUCIONES Y LEYES, PARA QUE LA POSTERIDAD Y LA HISTORIA NOS JUZGUE A TODOS Y PONGA A CADA UNO DE NOSOTROS EN EL LUGAR QUE NOS CORRESPONDA, POR ELLO, SOLICITO AL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS O LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, O EN SU CASO, LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL, SE EMPIECEN A MONITOREAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DETECTAR A QUIENES, CÓMO, CUANDO Y DÓNDE SE ESTÁN VIOLENTANDO LAS NORMAS QUE PROHÍBEN LA PUBLICIDAD PERSONALIZADA EN LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO PARA QUE CUANDO LLEGUEMOS AL 2015 ESTEMOS EN CONDICIONES DE EQUIDAD CON NUESTROS RESPECTIVOS CANDIDATOS A LOS DIVERSOS CARGOS QUE HABRÁN DE ELEGIRSE, ASIMISMO, SOLICITO SE GIREN ATENTOS OFICIOS AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO Y A LOS 81 PRESIDENTES MUNICIPALES, A LOS TITULARES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y A LOS TITULARES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, PARA QUE CUMPLAN PUNTUALMENTE LO QUE DENTRO DE NUESTRO ESTADO DE DERECHO TIENEN PERMITIDO Y YA DEJEN DE ACTUAR EN PLENA IMPUNIDAD, POR ÚLTIMO, LES MANIFIESTO A ESTE PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEG QUE, ESTA SITUACIÓN NO DEBE DIVIDIRNOS ENTRE QUERER DAR PRIORIDAD A LOS HOMBRES SOBRE LA LEY Y MUCHO MENOS A LOS INDIVIDUOS SOBRE LAS INSTITUCIONES, NO SE PUEDE HABER SIDO LIBRES CON LAS LEYES Y AHORA QUERER HACERLO CONTRA

ELLAS, LA REPÚBLICA Y SU FUERZA NO DEBEN SER YA MÁS EL PODER DE ALGUNOS CIUDADANOS Y LA LICENCIA A TRAVÉS DEL SILENCIO DE TODOS NOSOTROS.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, AGREGÓ: VAMOS A TOMAR NOTA DE LO MANIFESTADO Y SE TURNARÁ A LA COMISIÓN RESPECTIVA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE INFORME 050/SO/27-08-2013, RELATIVO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS SOSTENIDOS ENTRE DICHA SALA Y LA SALA REGIONAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN XALAPA, VERACRUZ. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL JEHOVÁ MÉNDEZ OLEA, MANIFESTÓ: SOLAMENTE PARA HACER UNA SUGERENCIA EN TÉRMINOS DE LO SIGUIENTE, LA SALA SUPERIOR Y ALGUNAS SALAS REGIONALES DE MANERA PERIÓDICA NOS ESTÁN INFORMANDO SOBRE LA EMISIÓN DE CRITERIOS JURISPRUDENCIALES QUE EN EL EJERCICIO REALIZAN AL RESOLVER LOS EXPEDIENTES QUE SE PONEN A SU CONSIDERACIÓN, YO CREO IMPORTANTE QUE EL INSTITUTO PUDIERA REPLICAR ESTA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE SU PÁGINA DE INTERNET Y LOS ESTRADOS, PARA CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL Y LOS INTERESADOS EN LA MATERIA, DEBE DE SER UNA ACTIVIDAD PRINCIPAL, PRIMIGENIA DEL INSTITUTO, DOTAR DE ELEMENTOS A LA CIUDADANÍA DE CÓMO VA EVOLUCIONANDO EL DERECHO A TRAVÉS DE ESTAS TESIS QUE VA GENERANDO EL TRIBUNAL, EN PARTICULAR ESTA RESULTA INTERESANTE PORQUE LOS PRESIDENTES ESTÁN EN EL ORDEN DE DOS CRITERIOS EN TÉRMINOS DE PLAZOS Y COMO LA SALA SUPERIOR YA DEFINE Y DA CERTEZA A TODOS LOS ACTORES DE CÓMO SE DEBE DE REALIZAR UNA INTERPOSICIÓN, UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN CUANDO SE TRATA DE ELECCIONES DE AUTORIDADES AUXILIARES EN LOS MUNICIPIOS, ENTONCES TEMAS COMO ESTE, INCLUSIVE REVISANDO LOS ANTECEDENTES DE LAS TESIS QUE NOS HAN MANDADO, YA NOS HABÍAN INFORMADO PERO QUEDA AQUÍ, NO QUEDA EN EL ÁMBITO DEL PLENO Y CREO IMPORTANTE QUE ESTA INFORMACIÓN SE REPLIQUE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE TENEMOS,

CONCRETAMENTE LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO Y DE LA PROPIA PÁGINA DE INTERNET EN DONDE PODRÍAMOS GENERAR UN VINCULO CON TODOS ESTOS PRECEDENTES PARA QUE SEAN DIGITALIZADOS Y SEAN DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO. SERÍA MI PROPUESTA OJALA Y PUEDA SER ATENDIDA.-----

--- SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, EXTERNÓ: BUENO CONSEJERO, SE TOMARA NOTA A LO MANIFESTADO, SEÑOR SECRETARIO PARA QUE ATIENDA LA PETICIÓN DEL SEÑOR CONSEJERO.-----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE INFORME 051/SO/27-08-2013, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DEL 2013. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 025/SO/27-08-2013, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA BASE CARTOGRÁFICA DIGITAL COMO INSUMO PARA LOS SISTEMAS DE REDISTRITACIÓN Y DEMARCACIÓN MUNICIPAL EN EL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, MANIFESTÓ: YA EN LA REUNIÓN PREVIA QUE HEMOS ABORDADO CON ANTERIORIDAD, REVISÁBAMOS ESTE PUNTO QUE SEGURAMENTE EL PUNTO QUE NOS OCUPA NOS SERVIRÁ PRINCIPALMENTE PARA LAS DEMARCACIONES ELECTORALES HAYA EN LOS AYUNTAMIENTOS, LA REDISTRITACIÓN ES CONOCIDO POR TODOS QUE AMPLIAMOS EL PORCENTAJE DE LA MEDIA Y CON ELLO DE ALGUNA MANERA QUEDA RESUELTO, Y QUE EN TODO CASO PUSIMOS A CONSIDERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LA DERFE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN LA REUNIÓN PREVIA CUANDO HABLÁBAMOS DE LA PREOCUPACIÓN DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES TOCÁBAMOS DARLE PUNTUAL SEGUIMIENTO PARA QUE NO SE COMETIERAN DEMARCACIONES ABSURDAS, CONTRARIAS A LA LEY, CONTRARIAS A LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS SECCIONES ELECTORALES, ESTO LO HAGO LA INTERVENCIÓN SE DEBE A QUE ESTAMOS JUSTAMENTE ALLÁ EN LA

COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LLEVANDO Y DESAHOGANDO LOS TRABAJOS DE REDISTRITACIÓN FEDERAL Y A PESAR QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HEMOS PLANTEADO UNA PROPUESTA EN CONJUNTO, FIRMADA POR TODOS, ATENDIENDO LAS VARIABLES DEL PROPIO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, COMO ES EL EQUILIBRIO POBLACIONAL, INTEGRACIÓN MUNICIPAL, TIEMPOS Y COSTOS, COMPACIDAD GEOMÉTRICA Y CONTINUIDAD QUE SIN DUDA REDUNDA EN UNA MAYOR EQUIDAD ELECTORAL Y QUE ESTÁ A SU VEZ AYUDA A POSIBILITAR FACILIDADES AL ELECTOR, A LOS CANDIDATOS Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y A PESAR DE ELLO, ENCONTRAMOS CIERTAS RESISTENCIAS, LO CIERTO ES QUE EN LA PROPUESTA NUESTRA DE REDISTRITACIÓN FEDERAL ES MUCHO MEJOR, QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL DISTRITO UNO POR EJEMPLO DE TIERRA CALIENTE, LO QUIEREN VINCULAR, LO QUIEREN PASAR CON EL DISTRITO TRES DE ZIHUATANEJO, Y NOSOTROS AL CONTRARIO DESPOJAR DE PASAR TIERRA CALIENTE A ZIHUATANEJO, PLANTEAMOS QUE EL ACTUAL DISTRITO UNO DE TIERRA CALIENTE SE QUEDE CON LOS MUNICIPIOS TAL COMO ESTÁN Y ÚNICAMENTE AGREGAMOS POR EL DESEQUILIBRIO POBLACIONAL QUE HUBO, CUETZALA DEL PROGRESO Y ACAPETLAHUAYA, EL DISTRITO NÚMERO DOS, LE DESPRENDEMOS CUETZALA Y ACAPETLAHUAYA JUSTAMENTE Y EN SU LUGAR AGREGAMOS A BUENA VISTA DE CUÉLLAR, EL DISTRITO TRES SE MANTIENE IGUAL, Y LE AGREGAMOS ÚNICAMENTE A COYUCA DE BENÍTEZ, EL DISTRITO CUATRO DE ACAPULCO SE MANTIENE JUSTAMENTE IGUAL, EL DISTRITO QUINTO LE AGREGAMOS XOCHIHUEHUETLAN Y SE LE DESPRENDE IGUALAPA, SE LE DESPRENDE TLACOACHISTLAHUCA Y XOCHISTLAHUACA, EL DISTRITO SEXTO, SE LE AGREGA JOSÉ JOAQUÍN Y ATLIXTAC, Y SE LE DESPRENDE BUENA VISTA DE CUÉLLAR, CUALAC, HUAMUXTITLÁN Y XOCHIHUEHUETLAN, EL DISTRITO SIETE LE AGREGAMOS JUAN R. ESCUDERO Y SE LE DESPRENDE JUSTAMENTE COYUCA DE BENÍTEZ, EL DISTRITO OCHO SE LE DESPRENDE JUAN R. ESCUDERO Y SE LE AGREGA IGUALAPA, XOCHISTLAHUACA Y TLACOACHISTLAHUCA Y EL DISTRITO NUEVE DE ACAPULCO JUSTAMENTE QUEDA IGUAL, LA PROPUESTA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES MUCHO MEJOR, COMPARECIMOS ANTE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN DÍAS PASADOS, SIN EMBARGO PUEDE DAR CUENTA AQUÍ EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO,

EL COMPAÑERO ZÚÑIGA, EL COMPAÑERO MOYORIDO, EL COMPAÑERO GERARDO QUE ESTUVIMOS EN ESA REUNIÓN E INSISTO CON LAS MISMAS VARIABLES, CON LOS MISMOS PARÁMETROS QUE EL IFE PONE PARA PODER HACER ESTE TIPO DE TRABAJOS, SIN EMBARGO VEMOS RESISTENCIA Y VEMOS ESCEPTICISMO EN QUE PUEDAN ELLOS APROBAR O ACEPTAR LA PROPUESTA NUESTRA, POR ELLO MI INTERVENCIÓN DE QUE LE DEMOS CABAL Y FIEL CUMPLIMIENTO A LOS TRABAJOS PRINCIPALMENTE DE DEMARCACIONES ELECTORALES ALLÁ EN LOS MUNICIPIOS PARA QUE NO PODAMOS SER SORPRENDIDOS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.-----

--- POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 026/SO/27-08-2013, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA LA UTILIZACIÓN DE LA LISTA NOMINAL CON CORTE AL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL 2013, COMO INSUMO PARA DETERMINAR LAS DEMARCACIONES MUNICIPALES EN LAS QUE SE ELEGIRÁN A LOS REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA POR VOTO DIRECTO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

--- POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, EXTERNÓ: ES PARA HACER UNA INVITACIÓN EN RELACIÓN A LA CONSULTA CIUDADANA QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y NUEVA ALIANZA ESTAMOS INSTRUMENTANDO PARA EL PRÓXIMO DOMINGO, PERO ANTES ME VOY A PERMITIR MANIFESTAR LO SIGUIENTE: LA HISTORIA DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA DE 1938 ESTABLECE QUE LAS PETROLERAS TRASNACIONALES DESCONOCIERON EN SU MOMENTO LAS LEYES DE NUESTRO PAÍS, Y

ESTE DESCONOCIMIENTO TIENE QUE VER PORQUE ESTAS EMPRESAS NO QUISIERON RECONOCER RESPETAR EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS A FIN DE OTORGAR SALARIOS DIGNOS Y DECOROSOS, ADEMÁS DE RECONOCERLES LA JORNADA LABORAL DE 40 HORAS SEMANALES A PESAR DE UNA SENTENCIA DICTADA EN CONTRA DE ELLAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN AQUEL ENTONCES, ESTAS EMPRESAS JUSTAMENTE PRETENDIERON BURLARSE, NINGUNEAR LAS LEYES Y LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO MEXICANO, DE AHÍ LA REACCIÓN Y EL ORIGEN JUSTAMENTE DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA QUE SE HIZO EN AQUEL ENTONCES PARA GARANTIZAR LA PLENA VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO POR IGUAL PARA TODOS, Y PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL, Y ASÍ EVITAR JUSTAMENTE LA EXISTENCIA Y LA APLICACIÓN DE DOS ÓRDENES JURÍDICOS, POR UN LADO, EL ORDEN JURÍDICO QUE PRETENDÍAN IMPONER LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y POR EL OTRO EL ORDEN JURÍDICO NUESTRO, EL MEXICANO, A PESAR DE ELLO, Y A PESAR DE ESA AMARGA EXPERIENCIA AHORA EL PRI, PEÑA NIETO, LOS APOLOGISTAS DEL MODELO ECONÓMICO QUE CADA VEZ A LOS POBRES LOS HACE MÁS POBRES Y A LOS RICOS LOS HACE MÁS RICOS, HAN DESPLEGADO UNA CAMPAÑA DE INTOXICACIÓN MEDIÁTICA BASADOS EN LA FALSIFICACIÓN HISTÓRICA, EN LA DISTORCIONADA Y MANIPULADA IDEOLÓGICAMENTE, PEÑA NIETO PRETENDE ENGAÑAR AL PUEBLO DE MÉXICO PRIVATIZANDO DE MANERA BURDA, ANTIÉTICA Y TRAMPOSA EL PENSAMIENTO Y EL ERARIO DE DON LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, QUE SIEMPRE PRIORIZÓ POR ENCIMA DE TODO EL DOMINIO DE LO PÚBLICO PROTEGIENDO LOS FINES SOCIALES EN CONTRA DE LOS INTERESES DE LOS CONSORCIOS PETROLEROS Y PRIVADOS, PEÑA NIETO ES UN HOMBRE DE ESCASA CULTURA Y POR ESO ENTIENDE QUE PRACTIQUE LA SEUDO-HISTORIA Y DE MODO ARTIFICIOSO BUSCA MINAR LOS IDEALES DEL PUEBLO Y DEL CARDENISMO Y MÁS AUN, PEÑA NIETO AL DECIR QUE PEMEX NO SE PRIVATIZA NI SE VENDE, MIENTE EN FORMA CÍNICA Y PERVERSA Y ESCONDE LA VERDAD, LA VERDAD ES QUE A LO MEJOR NO PRETENDE VENDER NI PRIVATIZAR, LA VERDAD ES QUE PRETENDE ENTREGAR EN BANDEJA DE PLATA A PEMEX AL GRAN CAPITAL TRASNACIONAL PARA QUE ESOS CONSORCIOS PETROLEROS EN EL MUNDO SEAN LOS NUEVOS DUEÑOS PUES DE PEMEX, Y HABLAMOS DE EXXON MOBIL, DE CHEVRON, DE SHELL DE REPSOL, Y EN CUANTO A ELECTRICIDAD LOS NUEVOS DUEÑOS SERÍAN ENRON, Y OTROS, POR ELLO, AHORA MÁS

QUE NUNCA SE HACE NECESARIO EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA DONDE EL PUEBLO SE CONVIERTE ES UNA ESPECIE DE CONTRALORÍA SOCIAL QUE DE SEGUIMIENTO Y EVALÚE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LAS CONDUCTAS DE LOS REPRESENTANTES POPULARES, ES POR ELLO QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ALIANZA CÍVICA, Y EL CONSEJO NACIONAL CIUDADANO ESTAMOS CONVOCANDO A TODOS LOS SINDICATOS, A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS, A LOS LÍDERES SOCIALES, A LOS ACADÉMICOS E INTELLECTUALES A TODA AQUELLA GENTE COMPROMETIDA CON LA SOBERANÍA Y LA DEMOCRACIA Y AL PUEBLO EN GENERAL, PARA QUE PARTICIPEN EN ESTA CONSULTA CIUDADANA EN RELACIÓN A LA REFORMA FISCAL Y ENERGÉTICA, LA VAMOS A LLEVAR EL PRÓXIMO DOMINGO EN TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO DE GUERRERO, INSTALANDO 300 CASILLAS CON SEIS PREGUNTAS MUY CORTAS, MUY PEQUEÑAS, TRES DE LA REFORMA FISCAL, Y TRES DE LA REFORMA ENERGÉTICA, LES PEDIMOS A TODOS PODER MANIFESTARSE PARTICIPAR PARA QUE TODOS JUNTOS PODAMOS IMPEDIR QUE EL PRI SUMISO, ACRÍTICO, EL PRI COLUDIDO, CORROMPIDO EN UN PARTIDO ENTREGUISTA, NO PERMITAMOS QUE CONSUME UN ACTO DE TRAICIÓN MAS EN CONTRA DEL PUEBLO DE MÉXICO, SON LOS MISMOS ARGUMENTOS, LAS MISMAS MENTIRAS, QUE HOY DICEN PARA PODER PRIVATIZAR A PEMEX, LAS MISMAS QUE NOS DIJERON CUANDO ENTREGARON TELMEX, CUANDO ENTREGARON LOS BANCOS, CUANDO ENTREGARON LOS FERROCARRILES, LAS MINERAS Y LOS AEROPUERTOS, EMPRESAS QUEBRADAS, EMPRESAS FALLIDAS, NO SIRVEN EN LAS MANOS DE PARTICULARES, LOS SERVICIOS VAN A COSTAR MENOS, NO SÉ SI ALGUIEN PAGUE MENOS EL RECIBO POR EJEMPLO, DEL TELÉFONO O LOS SERVICIOS DE LOS BANCOS, Y SÍ EL BENEFICIO QUE HA TRAÍDO ES PARA CARLOS SLIM, QUE ES EL HOMBRE MÁS RICO DEL MUNDO DE UNA EMPRESA SUMIDA EN LA BANCARROTA, LO QUE NO SE DIJO ES QUE NO FUERA RENTABLE, NO SE DIJO ES DE LA CORRUPCIÓN QUE EXISTÍA Y QUE EXISTE JUSTAMENTE EN PEMEX Y POR ESO TIENEN SUMIDO EN LA QUIEBRA A TELMEX, ES POR ELLO QUE LLAMAMOS A LOS MEXICANOS PATRIOTAS, BIEN NACIDOS A QUE VAYAMOS A ESTA CONSULTA, EL PRÓXIMO DOMINGO PRIMERO DE SEPTIEMBRE. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: EL 18 DE MARZO DE 1938, EL GENERAL CÁRDENAS, TOMÓ UNA ACCIÓN QUE HASTA HOY EN DÍA SE HA VENIDO COMENTANDO COMO UNA BUENA

ACCIÓN NACIONALISTA AL EXPROPIAR LA INDUSTRIA PETROLERA EN MANOS DE EMPRESAS EXTRANJERAS, INGLESAS, NORTEAMERICANAS, QUE EXPLOTABAN, REFINABAN, EL PRODUCTO DE ESTE ENERGÉTICO NO RENOVABLE EN ALGUNOS ESTADOS, COMO LA HUAXTECA, VERACRUZ, TAMAULIPAS, HIDALGO Y OTROS ESTADOS ALEDAÑOS Y LA RIQUEZA SE OBSERVÓ EN VARIOS DE ESTOS ESTADOS CUANDO ESTUVO EN MANOS DEL PAÍS, EN MANOS DEL GOBIERNO MEXICANO, SIN EMBARGO QUIENES HAN ADMINISTRADO PEMEX, SON LOS QUE HAN INCURRIDO EN DIFERENTES IRREGULARIDADES DESFALCANDO A LA PARAESTATAL, Y MUY POCAS VECES SE VE LA UTILIDAD EN ESTADOS COMO GUERRERO, CUANDO LLEGAN LAS DIVISAS DE ESE PRODUCTO DEL PETRÓLEO Y SE HACE ALUSIÓN A ELLAS, YO RECUERDO HACE DOS, TRES AÑOS QUE SE COMENTABA MUCHO LAS DIVISAS DE ESE BENEFICIO DEL PETRÓLEO, SIN EMBARGO, AHORA LAS EMPRESAS EXTRANJERAS SON LAS QUE SE DEDICAN LAS EMPRESAS PRIVADAS QUE FINANCIARON LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL QUE HOY ESTÁ EN EL PODER, PUES OBVIAMENTE QUIEREN COBRAR LA FACTURA, Y PARA ELLO LO QUE PRETENDEN PONER EN MANO DEL GOBIERNO MEXICANO PARA SUBARRENDAR, CONTRATAR Y EXPLOTAR Y REFINAR EL PRODUCTO DE ESTE ENERGÉTICO NO RENOVABLE, OBSERVAMOS QUE EL BENEFICIO QUE TENDRÁN LOS MEXICANOS SERÁ NULO, PORQUE FINALMENTE LAS GANANCIAS Y LAS UTILIDADES EN MANOS DE ESTAS EMPRESAS EXTRANJERAS IRÁN A PARAR EN MANOS DE UNOS CUANTOS Y UNAS EMPRESAS PROPIAMENTE CASI TODAS EXTRANJERAS, MOVIMIENTO CIUDADANO TAMBIÉN PLANTEA ESTAR EN CONTRA DE ESTA REFORMA ENERGÉTICA, Y LO QUE DEBE Y NOS PRONUNCIAMOS PARA NO PERMITIR QUE ESTA INVERSIÓN EXTRANJERA QUEDE EN MANOS DE EMPRESAS QUE VAN A UTILIZAR LOS BENEFICIOS, PUES PARA UNOS CUANTOS Y NO PARA EL PUEBLO MEXICANO, NOS PRONUNCIAMOS EN CONTRA DE ESTA REFORMA, SOBRE TODO PORQUE NO SE CONSULTA A LA SOCIEDAD PARA CONOCER Y SABER LA OPINIÓN DE LO QUE PIENSAN LOS MEXICANOS SOBRE ESTAS ACCIONES QUE AFECTAN AL PUEBLO MEXICANO, SOBRE LA REFORMA EDUCATIVA TAMBIÉN MOVIMIENTO CIUDADANO SE PRONUNCIA PORQUE NO FUERON CONSULTADOS LOS ACTORES PRINCIPALES E INVOLUCRADOS EN ESTE PROCESO DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE, NO HAN SIDO CONSULTADOS LOS PADRES DE FAMILIA, LOS DOCENTES QUE SE INVOLUCRAN EN ESTE PROCESO, Y AL IMPONER HOY O PRETENDER REALIZAR Y REALIZAR UNA REFORMA QUE VA EN PERJUICIO DE LOS PROFESORES, DE LOS QUE SE

ENCARGAN DEL PROCESO DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE, VA A TENER CONSECUENCIAS COMO LO ESTAMOS OBSERVANDO, LEVANTAMIENTOS, INCONFORMIDADES, QUE VA EN PERJUICIO DE TODA LA SOCIEDAD, EL DOS MIL QUINCE ES UN PROCESO ELECTORAL PRÓXIMO, CERCANO Y EN EL ESTADO SE OBSERVAN ESTOS BROTES DE INCONFORMIDAD EN EL PAÍS, EN EL CENTRO DEL PAÍS, EN OTROS ESTADOS, COMO OAXACA, CHIAPAS, Y ES PRODUCTO ESTAS INCONFORMIDADES POR LA FALTA DE CONSULTA A LA SOCIEDAD, PORQUE NO SE PIDE LA OPINIÓN DE LOS ACTORES PRINCIPALES QUE ESTÁN INVOLUCRADOS Y POR ELLO VIENEN LAS CONSECUENCIAS, LAS CONSECUENCIAS QUE TODOS CONOCEMOS, BLOQUEOS, FALTA DE CLASES, UNA INESTABILIDAD EN LOS ESTADOS DONDE MÁS LOS PROFESORES SE INVOLUCRAN EN ESOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LOS PADRES DE FAMILIA, POR ELLO TAMBIÉN MOVIMIENTO CIUDADANO, DEBE DE ABRIR O SE PRONUNCIA EN CONTRA DE ESTA REFORMA EDUCATIVA, QUE EL DIALOGO DEBE DE PREVALECER AUN CUANDO SE ABRIERON LAS MESAS DE DIÁLOGO CON LOS DIRIGENTES PRINCIPALES DE ESTOS GRUPOS, DEL GRUPO DE LA COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEBE DE ATERRIZAR EN ACUERDOS QUE PERMITAN LA INCONFORMIDAD DE TODOS LOS QUE ESTÁN INVOLUCRADOS EN ESTE PROCESO, PERO TAMBIÉN NOS LASTIMA Y NOS PREOCUPA LA SITUACIÓN QUE ESTÁ SUCEDIENDO AHORITA CON LAS AUTODEFENSAS, MIENTRAS EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL LEGISLATIVO NO SE PREOCUPEN DE MANERA URGENTE LEGISLAR PARA ESA POLICÍA RURAL SE VAN A SEGUIR GENERANDO CONFLICTOS EN LAS DIFERENTES REGIONES, Y EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL DEBIÉRAMOS PREOCUPARNOS PORQUE EL PROCESO ELECTORAL QUE SE AVECINA SEA UN PROCESO QUE AYUDE A MANTENER ESA ARMONÍA AL LLEGAR A ESTA INSTALACIÓN DE ESTE PROCESO Y NO EXISTAN ESAS INCONFORMIDADES QUE NOS PREOCUPA A TODOS, SON TRES PLANTEAMIENTOS QUE FIJA EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EL SENTIDO DE ABRIR EL DIALOGO DE PRONUNCIARSE A FAVOR DE LAS CONSULTAS A LA CIUDANÍA, PARA QUE LOS GOBIERNOS, PARA QUE LA LEGISLATURA A NIVEL LOCAL Y A NIVEL FEDERAL, PUEDAN DEFINIR LAS ACCIONES QUE CONSIDEREN DESPUÉS DE ESTAS CONSULTAS Y NO EXISTAN INCONFORMIDADES NI ESTALLAMIENTOS SOCIALES. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ, COMENTÓ: EN RELACIÓN A

ESTE TEMA HAY MUCHO QUE ARGUMENTAR, HAY MUCHO QUE LAMENTAR, HAY MUCHO QUE DECIR, PERO MUY POCO POR DEFINIR Y ACTUAR, AHÍ ESTARÁ EL DISCURSO, AHÍ ESTARÁ TODA LA POLÉMICA, PERO YO QUIERO DECIRLES QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO EN SU POCA Y MODESTA LUCHA EL DÍA 31 SE MANIFESTARÁ EN LAS CALLES REPUDIANDO ESTE TIPO DE ACCIONES Y QUE BUENO QUE LOS DEMÁS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDEN TIENEN LA MISMA POSTURA DE DEFINIR Y ACCIONAR Y LLEVAR ACCIONES QUE NO PERMITAN QUE ESTAS INTENCIONES DE ENTREGAR LO MUY POQUITO QUE YA NOS QUEDA A LOS MEXICANOS A EMPRESAS E INTERESES QUE DAÑAN MAS Y LACERAN LA POBREZA DE TODOS NOSOTROS LOS MEXICANOS, NO ES QUE ESTEMOS EN CONTRA DE LO QUE SE ESTÁ DICIENDO QUE PEMEX HAY UN TÉRMINO Y POR AHÍ LE ESTÁN METIENDO MANO, QUE PEMEX, NOSOTROS DECIMOS QUE PEMEX SE TIENE QUE MODERNIZAR, TIENE QUE TENER SUS GALERAS, SUS CARROS SUS PIPAS, TODO, TODO MUY BIEN Y QUE AHÍ QUE SE METAN LAS CUESTIONES PRIVADAS, PERO QUE NO METAN LAS MANOS EN LO ESENCIAL, EN LO IMPORTANTE DE LOS MEXICANOS, LA EXTRACCIÓN DEL PRODUCTO, ES EL PETRÓLEO NO ES OTRA COSA, ES EL PETRÓLEO QUE LES INTERESA, PORQUE NO DICEN VAN A MODERNIZAR LAS CARRETERAS Y TODO ESE ROLLO, ESTÁN TODAS FEAS, ENTONCES Y POR LO CONSIGUIENTE, MÉXICO ESTAMOS JODIDOS PORQUE A PARTIR DE QUE EL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS, DICE QUE ESTE BIEN ES DE LOS MEXICANOS Y VAMOS A DISFRUTARLO, A PARTIR DE AHÍ SE HAN VENIDO ACCIONES QUE NO SON REALES, AHORA MAS Y SI ESTAMOS JODIDOS LOS MEXICANOS PORQUE LE HAN SACADO MUCHO DINERO A UNOS CUANTOS Y NO SE HA REFLEJADO EN LA MAYORÍA, HAY MAS CON ESTA INTENCIÓN QUE SE TIENE PUES YA QUE DE UNA VEZ VAYAN BUSCADO LOS CAMPOS EN DONDE VA HABER GENTE QUE NO TIENE QUE COMER Y QUE POR DESGRACIA Y POR LA MISMA NATURALEZA TENGA QUE MORIRSE DE HAMBRE PORQUE NO VA A PODER AGUANTAR LA RESISTENCIA DE ESTA INTENCIÓN DE POR UN LADO DECIR QUE SE VA A PRIVATIZAR PEMEX CUANDO EN REALIDAD LO QUE SE QUIERE ES EL LIQUIDO, NO LAS GALERAS, NO LA ESTRUCTURA, ES EL LIQUIDO, AHÍ ES LO IMPORTANTE TODO LO QUE TENGA QUE HACERSE POR LA ESTRUCTURA QUE SE HAGA, PERO NO VAMOS A PERMITIR QUE EL LIQUIDO QUE ES DE NOSOTROS SE PRIVATICE, SE INTERVENGA, ALLÍ ESTÁ EL MENSAJE Y POR ESO DICEN QUE LO QUE ESTA TEXTUALMENTE LETRA POR LETRA PUES ESO SE ESTÁ RESPETANDO,

PUES SI AHÍ ESTÁ, PERO NO SE RESPETA LO QUE SE ESTÁN ROBANDO ADMINISTRACIÓN TRAS ADMINISTRACIÓN, SI NOS HAN ROBADO AHORITA DESPUÉS NOS VAN A ROBAR MÁS, MUCHO MÁS, ENTONCES ESA ES LA POSTURA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE SE VA A MANIFESTAR EN LOS MUNICIPIOS IMPORTANTES Y ALGO MUY IMPORTANTE, SE VA A MANIFESTAR DONDE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES NO TIENEN PACTOS OSCUROS Y QUE SOLAMENTE SE CONCRETAN A REPRIMIR LAS ACCIONES DEL PUEBLO, COMO SE HA VISTO RECIENTEMENTE EN EL MUNICIPIO VECINO, AHÍ ESTÁ LA REPRESIÓN, EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LAVARSE LAS MANOS, PUES AGARRA UNA PERSONA QUE ANDA INCONFORME POR LA INSEGURIDAD Y SE LA LLEVAN MÁS LEJOS DE AQUÍ, CREYENDO QUE CON ESO YA JUSTIFICO UNA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y QUE ESTÁ CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LOS GUERRERENSES, NO! LO QUE LE DEBE IMPORTAR ES AHÍ SÍ, METERLE MANO, METERLE TODA LA MODERNIDAD QUE QUIERA PERO QUE GARANTICE LA SEGURIDAD A LOS GUERRERENSES EL GOBERNADOR, QUE NO ANDE AGARRANDO GENTE QUE NO DEBE AGARRAR, QUE PORQUE LA GENTE SI NO LE PONE ATENCIÓN, LA GENTE SI SE VA A ORGANIZAR, A PENAS SE ENCIERRA UNA MUJER Y YA ESTÁN 20 EN SAN MARCOS QUE ESTÁN YA EN LA LUCHA OTRA VEZ, Y ASÍ SE VA A IR GENERANDO EL ÚNICO RESPONSABLE DE LO QUE SUCEDE EN GUERRERO, TIENE NOMBRE, ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, EL ÚNICO RESPONSABLE DE QUE LOS GUERRERENSES TENGAMOS PROBLEMAS EN GUERRERO ES ÉL, NO HAY NADIE MÁS QUE LE BUSQUE POR DONDE QUIERA ES ÉL, SI DESDE EL GOBIERNO, SI DESDE LA MODERNIZACIÓN DEL PETRÓLEO, SI DESDE LA REFORMA EDUCATIVA SE ARRODILLA YA A LOS GUERRERENSES NO NOS QUEDA OTRA OPCIÓN MÁS QUE AGUANTAR ESOS ERRORES, AQUÍ NO TENEMOS PORQUE ANDARNOS ESCONDIENDO DICHIENDO PORQUE HUBO COMPROMISOS, HUBO COMPROMISOS POLÍTICOS PARA ASUMIR LA GUBERNATURA Y NOS METIMOS COMO PARTIDO Y COMO PERSONA CON LA ESPERANZA DE TENER A ALGUIEN QUE DEFienda A LOS GUERRERENSES SI NO ESTA DESEMPEÑANDO SU PAPEL Y TIENE QUE CUMPLIR ÓRDENES DESDE ARRIBA QUE PORQUE QUIERE QUEDAR BIEN, PORQUE SI NO LO EN TAMBAN, PUES PREFERIBLEMENTE ESO, VA A SALIR PORQUE VA A TENER RECURSOS BAJO FIANZA A LO MEJOR, PERO QUE NO META GENTE INOCENTE QUE SE ESTÁ ORGANIZANDO PORQUE PUES YA NO AGUANTA ESTE RELAJO DE LA INSEGURIDAD, QUE PORQUE EL SINDICO SE FUE A DEFENDER LA VACA

Y LO RECONOCIÓ SON CUESTIONES QUE NO, NO SE TRATA DE LIBERAR A UN BANDIDO PARA METER A UNA INCONFORME LUCHADORA SOCIAL A LA CÁRCEL, NO SE JUSTIFICA, ALLÍ SI SE REQUIERE DE LA MODERNIDAD, ALLÍ SI SE REQUIERE QUE SE LE PONGA ATENCIÓN Y NO A NUESTROS RECURSOS, AHÍ LO ÚNICO QUE SE REQUIERE ES QUE NO LE METAN MANO, QUE YA NO NOS ROBEN, ES LO ÚNICO, POR SI NOS SIGUEN ROBANDO NUNCA VA ALCANZAR AUNQUE SE PRIVATICEN MAS ESA ES LA POSTURA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EL 31 SE VA A MANIFESTAR MODESTAMENTE A SU PROPIA CAPACIDAD, PORQUE ASÍ ES LA LUCHA Y SOLAMENTE TAMBIÉN HAREMOS UN LLAMADO QUE NUESTROS LEGISLADORES A NIVEL FEDERAL SE PONGAN LAS PILAS, QUE LAS ACCIONES QUE LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA Y LA SOCIEDAD TENGAN LLEVAR ACÁ, EFECTIVAMENTE LO DEFIENDE ALLÁ Y NO VAYAN A DECIR DE LA NOCHE A LA MAÑANA, NO SIRVIÓ, PORQUE YA LES DIJERON QUE LA CONSULTA NO ES COMPATIBLE CON LA REFORMA QUE SE ESTÁ LLEVANDO, ESO NO ES ENTONCES, NUESTROS LEGISLADORES ALLÁ ARRIBA TIENEN QUE ECHARLE GANAS SI EFECTIVAMENTE SON REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD, Y SI SON REPRESENTANTES DE UN GRUPO CUPULAR DEL GOBIERNO FEDERAL, PUES TAMBIÉN QUE NOS DIGAN PARA QUE ESTAS ACCIONES QUE SE ESTÁN HACIENDO EN GUERRERO, VAN PARA ARRIBA, PARA ARRIBA, NO VAMOS AGUANTAR MÁS, CON MÁS INSEGURIDAD, CON MÁS LEVANTONES, MÁS SECUESTROS, LA SOCIEDAD SE VA A ORGANIZAR Y SI AL RATITO ENJUICIAN A UN PRESIDENTE MUNICIPAL LO MÁS SEGURO QUE VAMOS POR TAMBIÉN QUIEN SE ENCARGA DE LA POLÍTICA DE GUERRERO TENGA QUE RENDIR CUENTAS EN SU MOMENTO. -----

- - - EL REPRESENTANTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, MANIFESTÓ: EN RELACIÓN A LAS MANIFESTACIONES QUE HAN VERTIDO MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, CREO QUE LA PRIMER COINCIDENCIA QUE SE ENCUENTRA ES QUE EN EFECTO ES NECESARIO PRESENTAR UNA REFORMA ENERGÉTICA, LO HA HECHO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, YA HIZO SU PROPUESTA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, HIZO SU PROPUESTA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Y ES NECESARIO MODIFICAR ESE RÉGIMEN FISCAL QUE TIENE CONTRALADO AHORITA PETRÓLEOS MEXICANOS, LAS PROPUESTAS SE ESTÁN PRESENTANDO A LA CIUDADANÍA POR SUPUESTO, SE ESTÁN PRESENTANDO AL SENO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y AHÍ SE TENDRÁ QUE DISCUTIR CUAL ES LA

PROPUESTA MÁS VIABLE PARA LOS BENEFICIOS DE LA PARAESTATAL Y POR SUPUESTO DE LOS MEXICANOS, NO SE TRATA NADA MÁS DE LLEGAR A DESCALIFICAR Y ENTRAR EN UNA DINÁMICA DE UN DEBATE BASTANTE ESTÉRIL QUE NO VA A REDITUAR EN NADA A LOS MEXICANOS, SE TRATA DE ENCONTRAR LAS CONCORDANCIAS, LAS COINCIDENCIAS Y LO QUE MÁS LE BENEFICIA PARA EL CRECIMIENTO DE LA PARAESTATAL EL TENER EL CRECIMIENTO Y LA MODERNIZACIÓN EN PETRÓLEOS MEXICANOS SE VA A TRADUCIR INDISCUTIBLEMENTE EN UN BENEFICIO PARA TODOS LOS MEXICANOS, EL DEBATE SE DEBE CENTRAR EN LOS DATOS, EN LAS CIFRAS, NO EN LOS DOGMAS IDEOLÓGICOS, NO EN LAS DESCALIFICACIONES, NO EMPEZAR HABLAR A PRIORI SIN TENER LOS ELEMENTOS REALES, VAMOS DÁNDOLE EL FUNDAMENTO EN BASE A LAS CIFRAS, EN BASE A LOS DATOS Y QUE SE HAGA UN DEBATE REAL, QUE SE HAGA UN DEBATE MADURO Y LOS MEXICANOS TENEMOS LOS REPRESENTANTES EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, TENEMOS 500 DIPUTADOS QUE ESTÁN REPRESENTANDO TODAS LAS CORRIENTES POLÍTICAS, TODAS LAS CORRIENTES IDEOLÓGICAS QUE TENDRÁN QUE HACER EL TRABAJO Y ENCONTRAR LAS CONCORDANCIAS PARA TENER LA MEJOR REFORMA Y SE NECESITA LA REFORMA ENERGÉTICA, EL PRESIDENTE HA TRABAJADO DE UNA FORMA TRANSPARENTE AL HACER PÚBLICA, PRESENTANDO A LA NACIÓN SU REFORMA ENERGÉTICA, YO CREO QUE DEBEMOS DE ABONAR A TENER UN CORRECTO DEBATE Y ENCONTRAR ESAS COINCIDENCIAS PARA LA REFORMA ENERGÉTICA. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, MANIFESTÓ: EL DEBATE YA INICIO EN EL PARLAMENTO DEL PUEBLO, EN LAS CALLES, EN LOS ZÓCALOS, Y POR MUY SUAVE QUE PRETENDA SER EL REPRESENTANTE DEL PRI CREO QUE LA INICIATIVA DE REFORMA PRESENTADA ES PARTE DE HABER SALIDO YA DEL CLOSET, EL PRI HABERSE QUITADO LA MÁSCARA, EL CLARO QUE EL PRI Y SUS ALIADOS TIENEN UN CLARO DESPRECIO POR LA HISTORIA, TIENEN UN CLARO DESPRECIO POR LA CARTA MAGNA, Y LO DIGO PORQUE EN LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL PRI, AHÍ ESTÁN LOS DISCURSOS, CÉSAR CAMACHO CON TODA VEHEMENCIA LA CARTA MAGNA NO PUEDE SER MAS OBJETO DE VENERACIÓN JURÍDICA, LA CARTA MAGNA ES OBJETO DE VENERACIÓN HISTÓRICA, ES UN HOMENAJE PÓSTUMO A LOS PROCEDERES QUE LUCHARON POR DARNOS PATRIA Y LIBERTAD, ES QUIENES NO HAN HEREDADO A

TRAVÉS DE ESA CARTA MAGNA JUSTAMENTE UN RÉGIMEN DE ECONOMÍA MIXTA, EN DONDE EL ESTADO MEXICANO DEBE SER EL RECTOR DE LA MISMA, DIJO LA MUCHACHA, ESTA DE NOMBRE CRISTINA DÍAZ, DEL SECTOR POPULAR, REPRESENTANTE DEL PRI, NO PODEMOS AFERRARNOS A CASCARONES POLÍTICOS QUE CORRESPONDEN A UNA ENCRUCIJADA DEL PASADO, GERARDO SÁNCHEZ, DICE QUE LA ECONOMÍA ES DE LA CNC QUE HABLÓ EN SU CONSEJO POLÍTICO, ESCUCHE TODA LA SESIÓN, ES INTERESANTE PORQUE NOS DAMOS CUENTA DE LO MALÉVOLO QUE SON Y DE LA TRAICIÓN QUE SIEMPRE HAN REPRESENTADO PERO ES INTERESANTE ESCUCHARLOS PARA CORROBORAR QUE SIGUEN SIENDO LOS MISMOS, POR ESO ES INTERESANTE Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR SUPUESTO QUE SIEMPRE HA ESTADO INTERESADO EN SEGUIR CONOCIENDO QUIENES SON LOS TRAIADORES A LA PATRIA, POR ESO ES INTERESANDO FÍJATE, TU DESCONOCES MUCHAS COSAS PORQUE ERES NUEVO Y ESTAS A FAVOR DE LA PRIVATIZACIÓN TE SUGIERO QUE MEJOR PONGAS EN VENTA AL PRI Y LO PRIVATICES, ESO ES LO QUE DEBIERAN HACER, ENTONCES, NO VAMOS A CEJAR EN NUESTRO INTENTO DE SEGUIR LLAMANDO A LA CONSULTA POPULAR DEL PRÓXIMO PRIMERO DE SEPTIEMBRE PARA QUE SE VEA EL RECHAZO O EN TODO CASO INCLUSO, QUE SE MANIFIESTEN A FAVOR DE LA PRIVATIZACIÓN, POR CIERTO TE RECOMIENDO QUE PUEDES LLEVAR ALGUNOS ACARREADOS. - - - - -

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, EXTERNÓ: POR SUPUESTO DON RAMIRO NO SE TRATA DE QUITARLE LA IMPORTANCIA A LA CONSTITUCIÓN, DOCUMENTO QUE ES PRODUCTO DE UNA LUCHA HISTÓRICA, NO SE TRATA DE QUITARLE, EN EL PARTIDO SE RESPETA LA LEY Y NO SOMOS OBJETO DE UN PROCESO POR UNA EXPROPIACIÓN DE UN PREDIO COMO EL ENCINO DONDE HASTA UN PROCESO DE JUICIO POLÍTICO SE TUVO QUE LLEGAR, INSISTO QUE NO SE TRATA DE ENTRAR EL DESCALIFICACIONES, EL DESCALIFICAR Y EL CRITICAR NO QUIERE DECIR QUE TENGAN LA VERDAD ABSOLUTA, SE TRATA DE ENCONTRAR LAS COINCIDENCIAS PARA QUE EL PAÍS CREZCA, PARA QUE LOS MEXICANOS TENGAMOS UN MEJOR NIVEL DE VIDA Y PORQUE NO ASPIRAR A TENER UN CRECIMIENTO COMO LO TIENE CHINA, DONDE EN 2018 NO SABEN QUE VAN HACER CON TANTO DINERO SUS HABITANTES, ESTO ES UN TRABAJO QUE SE TIENE QUE HACER EN CONJUNTO Y SE TIENE QUE SUMAR Y SE TIENEN QUE APORTAR Y LOS

PARTIDOS POLÍTICOS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE ABONAR AL BIENESTAR DE LOS MEXICANOS, NO NOS LLEVA A NADA EL ESTAR DESCALIFICANDO LA SITUACIÓN QUE SE ESTA PRESENTADO CON LA REFORMA ENERGÉTICA. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, COMENTÓ: PARA PRECISAR Y ABONAR UN POCO A CLARIFICAR CUAL ES EL CONTENIDO DE LA REFORMA QUE PRETENDE HACER PEÑA NIETO, LA REFORMA DE PEÑA NIETO, BUSCA MODIFICAR EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN ELIMINANDO LA RESTRICCIÓN PARA OTORGAR CONTRATOS A PARTICURALES, ESA ES UNA DE LAS REFORMAS QUE PRETENDE HACER AL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN, DEJANDO LA DISCRECIÓN DE LA LEY SECUNDARIA LOS DETALLES PARA PODER QUE LAS EMPRESAS PUEDAN OBTENER CONTRATOS Y DE ESA MANERA PODER EXPLOTAR LO QUE HASTA ESTA FECHA ESTABA RESTRINGIDA LA CONCESIÓN A PARTICULARES, FINALMENTE CON ELLO QUIERO SEÑALAR Y PRECISAR QUE UNA VEZ QUE ESTA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN SE LOGRE DAR, PUES TODAS LAS EMPRESAS PRIVADAS SOBRE TODO LAS EXTRANJERAS QUE SON DE ALTA TECNOLOGÍA, PUEDAN ACCESAR A LA REFINACIÓN Y A LA EXPLOTACIÓN DEL GAS Y DEL PETRÓLEO CRUDO QUE EXISTE EN TERRITORIO MEXICANO, DE ESA MANERA LO QUE VAN A HACER LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, PUES ES TENER YA UNA RENTA PERMANENTE DE GANANCIAS A FAVOR DE ELLOS, PERO ADEMÁS QUIEREN UTILIZAR LA FIGURA DE DON LÁZARO CÁRDENAS, COMO UNA FORMA DE QUE SE HACE NECESARIO REFORMAR LA CONSTITUCIÓN SEÑALANDO QUE DON LÁZARO CÁRDENAS, TAMBIÉN PENSABA EN ESTO Y NO ES CIERTO, ES TOTALMENTE FALSO, LO QUE QUERÍA DON LÁZARO CÁRDENAS ERA EL BENEFICIO PARA LOS MEXICANOS, TAN ES ASÍ QUE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA EN SU MOMENTO, A PESAR DE QUE TUVO EL BLOQUEO DE MUCHOS PAÍSES PARA QUE NO LE COMPRARAN SU PETRÓLEO UNA VEZ QUE SE DIO LA REFINACIÓN, AUN ASÍ SALIÓ ADELANTE LA EMPRESA PETROLERA DE PEMEX EN SU MOMENTO, CON EL GOBIERNO DE LÁZARO CÁRDENAS Y OTROS GOBIERNOS, SIN EMBARGO DISTORSIONARON LA FUNCIÓN, LA RAZÓN DE SER DE ESTA PARAESTATAL Y QUE TODO MUNDO CONOCE, LOS GOBIERNOS PERMANENTES DEL PRI Y TAMBIÉN DE CALDERÓN, NADA PUDIERON HACER, NI DE FOX PARA PODER FORTALECER LA INDUSTRIA, SINO TODO LO CONTRARIO, SAQUEAR LA RIQUEZA MEXICANA, YO CREO QUE UNA VEZ QUE SE HAGA ESTA REFORMA SI

TIENE LA MAYORÍA EL PRI Y EL PRD, PERDÓN EL PAN AUNQUE ESTÁN TAMBIÉN, HABRÍA QUE DECIR TAMBIÉN QUE HAY UN PACTO Y ESE PACTO DONDE NO ESTÁN NI MOVIMIENTO CIUDADANO NI OTROS PARTIDOS, HABRÍA QUE VER HASTA DONDE TIENE SU ALCANCE PARA PODER SACAR ADELANTE ACCIONES QUE VAN EN PERJUICIO DEL PAÍS, YO QUISIERA SEÑALAR QUE EN EL DEBATE SE ESTÁ DANDO EN LA CÁMARA COMO DICE MI COALIGADO HISTÓRICO SE HA ESTADO DANDO EL DEBATE PERMANENTE PARA QUE SE DÉ LA REFORMA Y SUFRE LA CONSECUENCIAS, EL PUEBLO MEXICANO. -----
 - - - AL NO EXISTIR OTRO ASUNTO GENERAL QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN Y AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. - -
 ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
 CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
 ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN.

**C. J. JESÚS VILLANUEVA VEGA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAMÓN RAMOS PIEDRA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JEHOVÁ MENDEZ OLEA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ALFONSO LARA MUÑIZ
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA 27 DE AGOSTO DE 2013.**